Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Cde. MED-E-43813-2024

NOTA N°11085/2024

LETRA: S.S.A.I. – M.ED.

USHUAIA, 24 DE JULIO DE 2024.-

A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

M.ED.

S / D

Por la presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir el expediente electrónico enunciado en el corresponde, caratulado: “S/ Contrato de locación de servicio del Sr. Gustavo Demian Palleres C.U.I.T N°20-43895019-3.-”

En atención a lo señalado en nota adjunta a orden 44, esta Subsecretaría informa que hubo un error al indicar el monto total cotizado por el proveedor PALLERES GUSTAVO DEMIAN - CUIT Nº: 20-43895019-3, en Nota de Preadjudicación N° 10699/24 emitida por esta dependencia, donde se indica un valor de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 3.244.800,00).

El monto total correspondiente es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 ($3.844.800,00) tal como lo señala el proveedor en formulario de cotización, incorporado a posición 38.

Asimismo, se reitera que dicho monto se ajusta a lo establecido en las bases de contratación, no resultando inconveniente para el estado.

Sin otro particular, saludo atentamente.

García Javier Gastón

Subsecretario de Apoyo Institucional

Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por
GARCIA JAVIER GASTON
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE APOYO INSTITUCIONAL
24/07/2024 13:29